

# EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Viérnes 11 Diciembre de 1885.

Año XIII. Núm. 3.868.

## Al Ejército y la Armada

En Reales órdenes circulares que publicó la «Gaceta», dirigidas por los Ministros de la Guerra y de Marina á las autoridades de sus respectivos ramos, se expresa la gratitud de S. M. la Reina Regente por los sentimientos de pesar y adhesión manifestados con motivo del fallecimiento de S. M. el Rey D. Alfonso.

Hé aquí dichos documentos:

«Excmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. la Reina (Q. D. G.), Regente del Reino, de los sentimientos de profundo pesar y de leal adhesión al Trono que ha manifestado V. E., así en su nombre como en el de todas las clases militares é individuos de tropa de ese distrito de su mando, con motivo del tan lamentable cuanto infausta fallecimiento de su muy amado esposo el Rey D. Alfonso XII (Q. E. G. E.); y enterada S. M., me encarga dé á V. E. las gracias, así cómo á sus subordinados, haciéndoles saber al propio tiempo la viva satisfacción que ha experimentado al tener conocimiento de esas sinceras y espontáneas pruebas de amor á su Rey y de fidelidad á las instituciones, por todos demostradas en esta triste ocasion, haciendo esperar, con justificado motivo, que los que así saben inspirarse en tan nobles y levantados sentimientos, no han de apartarse jamás de la senda trazada por los deberes de la disciplina y de la subordinación, y serán siempre el más poderoso y firme sostén de los intereses de la Monarquía y de la patria.

Lo digo á V. E. de orden de S. M. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de diciembre de 1885.—*Jovellar.*»

Excmo. Sr.: S. M. la Reina Regente (Q. D. G.) á pesar de hallarse aún bajo la influencia del inmenso dolor causado á su espíritu por la muerte de su muy amado y augusto esposo el inolvidable Monarca D. Alfonso XII (Q. S. G. H.), se ha dignado encargarme manifieste á V. E. el profundo agradecimiento que siente por las muestras de adhesión y lealtad y de afecto que la marina militar española ha expresado con ocasion de tan triste como deplorable acontecimiento. No podia, en efecto, esperar S. M. la Reina Regente que la marina dejase en esos solemnes momentos de responder, como en efecto ha respondido, á sus gloriosas al par que caballerescas y levantadas tradiciones; pues si valientes y denodados mostráronse siempre sus individuos ante los múltiples peligros del Océano y en el estruendoso fragor de los combates, también han probado, sin cesar, que la varonil entereza en nada amengua, antes se enaltece, sintiendo con una esposa dignísima y Reina augusta, transida de dolor, y con unas tiernas Princesas que á la orfandad en que quedan unen la inocencia de los ángeles, el vacío que en el corazón de todos los españoles amantes del Trono y de la paz ha dejado la pérdida prematura de un Rey que, cual lo ha sido D. Alfonso XII, á sus múl-

tiples y excelsos timbres, unió con justicia el de pacificador de España.

Al tener el honor de transmitir á V. E. de Real orden las anteriores augustas manifestaciones para que las comunique á todos los Sres. Generales, jefes y oficiales del cuerpo general y de los auxiliares, así como también á los cuerpos subalternos, marinería, tropa y maestranza dependientes de su autoridad, réstame agregarle que ha sido para mí de la mayor complacencia que el instituto de la Armada, en sus diversos cuerpos y clases, se haya hecho digno en esta ocasion del augusto aprecio de S. M. la Reina D.<sup>a</sup> María Cristina, Regente del Reino, ostentando cual debía sus nunca desmentidos sentimientos de lealtad, patriotismo y adhesión que tanto la enaltecen.—Dios guarde á V... muchos años. Madrid 3 de diciembre de 1885.—*Beeranger.*

## Desgraciado suceso

El día 3 se verificaron en Ceuta los funerales del Rey D. Alfonso XII.

Cuando todas las autoridades, corporaciones y gran parte del pueblo se hallaban en aquella catedral ó sus cercanías, rindiendo justo tributo á la memoria de nuestro inolvidable Monarca, se oyó un gran estallido, circulando inmediatamente la noticia de que los artilleros que servían una de las piezas de la batería de salvas, habían sido lanzados al foso á consecuencia de una explosión.

En efecto, parece que al cargar uno de los cañones que habían de disparar al comenzar la misa de «requiem», se inflamó la pólvora, recibiendo el fogonazo dos artilleros, que cayeron ardiendo y horriblemente mutilados al foso de la batería.

A uno de los soldados, Blas Diaz Quintana, le habían sido arrancados totalmente ambos brazos, y todo el cuerpo se hallaba cubierto de profundas quemaduras, de cuyas resultas falleció á los pocos momentos.

Manuel Fernandez Corral, que era el otro artillero, resultó con la mano derecha destrozada, siendo preciso amputársela, y con extensas quemaduras en las piernas.

El estado de este último era desesperado.

A Blas Diaz faltaba muy poco tiempo para cumplir los años de servicio, y deja en la mayor miseria á su anciana madre, que para colmo de desgracia había sido robada recientemente, quitándole cuanto tenía en su casa.

La catástrofe ha impresionado vivamente á todo el vecindario de Ceuta.

## La actitud del Sr. Castelar

El elocuente orador ha hecho á un corresponsal del «Temps», de Paris, declaraciones que es importante consignar, como todo cuanto procede de un hombre público que, á riesgo de perder su popularidad, ha combatido y combate todos los procedimientos de fuerza, siquiera con ellos pudiese ver triunfantes sus ideales.

Hé aquí un breve extracto de sus declaraciones:

«Creo que las revoluciones terminaron en España el día que triunfaron los derechos individuales y en que nuestros políticos aprendieron á respetar el hogar y las opiniones de sus conciudadanos. La revolución de Setiembre destruyó antiguas y profundas causas de perturbación; á ello ha contribuido también el haber desaparecido el servicio militar por ocho años. Hoy no quedan oficiales superiores ni generales dispuestos á lanzarse á movimientos insurreccionales. Cuando mas llegan al matiz del general Lopez Dominguez.

Por esto he creído que el período revolucionario se cerró en 1873; entonces, desde el poder he defendido la República con las leyes, y no he dejado desde aquella época de hacer mi propaganda en favor de la República bajo los auspicios de la legalidad. La Europa piensa que la muerte del rey ofrece nuevos gérmenes de guerra civil y revoluciones; yo opino que, muy al contrario, los ha destruido y aniquilado. Cree también que la monarquía sostiene aquí el orden; este solo se ha sostenido merced al espíritu democrático y mediante el concurso de todos los ciudadanos interesados en su conservación.

Nosotros los republicanos tenemos gran interés en impedir todo desorden, para demostrar que puede desaparecer el rey de España sin que los intereses de la sociedad española sufran y sin que empecemos desde luego á devorarnos como antropófagos. Si comparais la trasmisión del trono de Fernando VII á Isabel II y la de Alfonso XII á Mercedes I, llegarías á convenceros de que nuestra democracia y nuestra revolución han hecho de nosotros un pueblo moderno.

Como veis, la soberanía nacional triunfa con nuestros procedimientos de lo que yo he llamado mas de mil veces la lógica real y objetiva de los hechos. ¿Qué va á pasar ahora, cuando el principio monárquico fallece, gracias á sus defensores, y cuando se afirma el principio de la soberanía nacional?

Si el partido republicano persevera en su conducta, si organiza sus comicios, si defiende su doctrina en las Cortes, es seguro para mí que, pronto ó tarde, conseguiremos legal y pacíficamente para el país la forma de gobierno é instrucciones propias de la democracia, porque la forma de gobierno es resultante, y no causa, y hay que conseguirla con la moderación y la prudencia.

La República debe venir como resultante de la opinión pública, es decir, que debe ser muy conservadora, muy gubernamental, así como muy democrática y muy liberal. Debe mantener las relaciones actuales entre la Iglesia y el Estado, con un ejército numeroso y una disciplina severa, porque la República es un organismo de paz y de progreso pacífico. La guerra civil causaría su ruina; debemos, pues, evitarla á todo trance nosotros los republicanos conservadores. Es, pues, preciso huir de todo medio que pudiera conducirnos á una revolución inmundiata.

Tengo como programa la República conservadora y como medios de acción la propaganda pacífica y la apelación al sufragio universal, que este gobierno tiene el deber de establecer, obedeciendo á sus promesas. Deseo, pues, que todos los republicanos comprendan bien que mi divisa es la República conservadora por la propaganda pacífica y que mi método es el sufragio universal. No me separaré ni de la una ni de lo otro en los supremos instantes en que uno y la otra van á mostrar su eficacia.»

Después de declarar que él rechaza los pronunciamientos de cuartel, añade el señor Castelar:

«No me inspira ningún temor D. Carlos, á menos que no nos convirtamos en locos. En 1873, de mi política recibieron los carlistas los primeros golpes, devolviendo al ejército el cuerpo de oficiales de artillería, que se había separado en tiempo de don Amadeo. Estad seguros; el carlismo no puede reaparecer, no puede volver de nuevo á ensangrentar nuestras hermosas provincias del Norte y del Centro, si los republicanos españoles no pierden la cabeza y el sentido político.»

Hemos extractado las palabras del señor Castelar, sin entrar en muchos pormenores que no nos consiente el espacio de que disponemos.

## Actitud de la izquierda

El lenguaje que emplea anoche en «El Resumen», si bien afirmando una vez más la independencia de sus amigos como partido, y la firmeza de los principios proclamados, independientes de los que el actual gobierno simboliza; á pesar de todo esto, y de las reservas que hace nuestro colega, nos ha parecido que el tono de sus palabras es más pacífico y conciliador.

En cuanto á la actitud de los hombres que representa, los republicanos la aprecian de distinta manera, pues mientras «El Progreso» viene hoy muy confiado con los izquierdistas, «El Liberal» se presenta hoy muy receloso.

De los elementos que vemos á nuestro alrededor—dice «El Progreso»—«nadie más indicado que los izquierdistas para ser nuestros respetables enemigos de hoy nuestros fieles aliados de mañana. El partido que reconoce por su jefe al general Lopez Dominguez, se ha colocado en circunstancias especialísimas.»

Pero en cambio, «El Liberal» interroga ya hoy con muy mal humor al general Lopez Dominguez sobre su actitud; «sepamos—dice—si el ex-ministro de la Guerra del Rey D. Alfonso, está resueltamente con los servidores de la regencia ó se reserva una completa libertad de acción para la defensa de las soluciones que juzgue más convenientes y patrióticas; y por último, á modo de esclarecimiento de tantas suspicacias, «El Liberal», que ayer y anteayer presentaba á los izquierdistas todos irreconciliables con el partido liberal, é inclinados á la república, hoy, con otras noticias, entra en estos detalles:

«Se dice que mañana habrá una nueva reunion de senadores y diputados izquierdistas en casa del Sr. Lopez Dominguez; que en ella volverá á plantearse la cuestion de conducta, con relacion al gobierno; que alguno de los concurrentes sostendrá la conveniencia de aceptar la conciliacion que los fusionistas, les ofrecen, y que de pronunciarse en contra de esta tendencia al mayoria, habrá un deslinde de campos, pasándose á la situacion varios diputados y permaneciendo los demás en abierta intransigencia.

Todo esto que se dice es, como comprenderá «El Resumen», bastante grave si se apoya en algun fundamento; pero lo que tendría grandísima importancia, lo que nos cuesta mucho trabajo admitir, aunque la noticia proceda de persona digna de crédito, es que los diputados á quienes se atribuye actitud benévola para con el Sr. Sagasta, son los generales Lopez Dominguez y Bermudez Reina y los Sres Acuña, marqués de los Castellones, Montilla y algun otro que no recordamos.»

No conocemos los detalles á que parece referirse «El Liberal» con tanto temor de acertar; pero no es un secreto para nadie que visite los círculos políticos, que mientras hay izquierdistas que predicán guerra sin cuartel al gobierno, otros hay de mucho talento y de mucha influencia que desean la paz, y que á los peligros de una corriente incierta, prefieren la defensa resuelta de la legalidad.

### El caza-torpedero

Ocupándose «La Correspondencia» en los cargos que algunos periódicos han dirigido al general Beranger, y despues de consignar el verdadero objeto de la nueva organizacion que proyecta para el departamento de Marina, dice:

«Si se han comunicado órdenes por telégrafo para la suspension de las obras del caza-torpedero que tenia encargo de construir la casa Tompson, es porque, á juicio de los ministeriales, ha sido contratado dicho buque sin que las autoridades técnicas emitan su opinion sobre las condiciones que deba reunir.»

No nos oponemos á que se amplien y modifiquen los planos del referido buque, elogiados por inteligentes ingenieros ingleses, y que han sido motivo de que el Gobierno ruso encargue á la misma casa constructora un barco del mismo modelo, y por el que pagan 22.000 libras esterlinas más que España.

Seguramente el General Beranger continuará los laudables propósitos del General Antequera, defendidos tan elocuentemente en el Congreso por el Sr. Moret, y los proyectos, algunos en vias de realizacion, del General Pezuela, y creemos no tienen motivo de alarma los que suponen que rescindirán contratos, obligando al Estado á pagar fuertes indemnizaciones, perdiendo por una parte nuestro crédito en el extranjero, y retrasándose las construcciones de buques nuevos que reemplacen al deficiente material flotante que con grandes sacrificios sostenemos.

En la rescision por el General Pavía de los contratos hechos por su antecesor el General Durán y Lira, hay un reciente ejemplo que estamos seguros tendrá muy presente el General Beranger.

### Las obras de caridad de la Reina

Cuéntase como verídica esta frase de la Reina doña Maria Cristina:

«Tengo en la historia de España un ejemplo que seguir en estos momentos: el

de una reina de mi nombre, como yo extranjera y como yo viuda con dos niñas, que las entregó á la salvaguardia del pueblo español y del partido liberal, que defendió su vida y su trono. Mi anhelo será ganar el amor del pueblo, y para conseguirlo, mientras dejo al Gobierno que, inspirándose en el bien público, desarrolle una política de paz y de perdon, yo pienso dedicarme á enjugar las lágrimas de los pobres, ya que sé lo que son las lágrimas de dolor.»

La reina Cristina ha empezado á poner en práctica el pensamiento que encierran estas frases, que revelan la grandeza de su alma, y por sí misma ha hecho los primeros estudios de un proyecto para la creacion de asilos en Madrid.

Si se allanan las dificultades de procedimiento que pudieran ofrecerse, se establecerán en los terrenos de la antigua escuela de la Veterinaria inmediatos á la moderna, donde hoy funciona la cocina económica, tres asilos.

Será el primero un refugio donde cada noche se albergará un número determinado de pobres, á los que se dará una cantidad de alimento como desayuno.

El segundo será una estacion de lactancia donde las obreras de la fábrica de Tabacos, las lavanderas y las operarias todas de la zona del Sur puedan dejar durante el día sus hijos de pecho, que serán alimentados y devueltos á sus madres al volver éstas del trabajo.

Inmediato á la casa de lactancia se establecerá una escuela para párvulos de ambos sexos, donde durante el día recibirán instruccion los hijos de la clase jornalera.

Cumpliendo las instrucciones de la Reina, el Gobernador civil ha principiado ya á ocuparse de la designacion de terrenos y presupuestos de obras de estos asilos, á los que doña Cristina se propone dedicar la mayor cantidad de su asignacion, reduciendo hasta la modestia sus gastos privados y los que ocasione la representacion del Estado, para invertirlos en esa obra de caridad, que si se realiza será ciertamente uno de los timbres mas brillantes de su reinado.

### Intervencion de las mujeres

en las elecciones inglesas

Las elecciones en Inglaterra no dejan de ofrecer incidentes curiosos, y el primero y el no menos interesante ha sido la intervencion directa en las de Birmingham de lady Randolph Churchill y de su cuñada la Duquesa de Marlborough. Estas dos damas, auxiliadas de muchas amigas suyas de la «Primrose League» (Liga de las primulas ó primavera) habian organizado un verdadero comité electoral y se personaban en las casas de los electores para recomendar la candidatura de lord Randolph Churchill. Fueron vanos, sin embargo, sus esfuerzos.

El 25 de noviembre fué derrotado su candidato; pero éste en el mismo día, aprovechando los plazos que separan las fechas de eleccion, marchó á toda prisa á la circunscripcion londinense de Sud-Paddington y pudo llegar á tiempo para hacerse elegir.

Esa intervencion de las mujeres ha perjudicado, á lo que parece, á ciertos candidatos. Sir Carlos Dilke ha declarado ante su comité electoral que varias damas pertenecientes á la «Primrose League» se presentaban hasta en las casas de los electores radicales y liberales de la circunscripcion de Chelsea y contaban acerca de él mil chismes sin fundamento.

Esas damas se negaron naturalmente á dar sus nombres á los electores en cuyas casas se presentaban, y los cuentos que referian fueron impresos en hojas que se repartian profusamente hasta en la sala de la votacion.

Por otra parte, una dama, la Srta. Elena Taylor, se presentó ante la mesa electoral en Cambowell para dar su voto; y no pudiendo conseguir que se le admitiese, se retiró, protestando y declarando que acudiría á los tribunales.

Por último, se ha dado el caso de que habiendo recibido una dama equivocadamente una papeleta electoral, tomó parte en la votacion en una circunscripcion sin que nadie se opusiera.

### La situacion en Italia

La situacion política en Italia no es despejada. El Gobierno presentó á la Cámara un proyecto de ley para uniformar el impuesto territorial en toda Italia, aliviar una parte de las cargas que pesan demasiado sobre las provincias del Norte, y llevarlas á las provincias meridionales del antiguo Reino de Nápoles y Sicilia, que casi están exentas de ellos. Para mantener el equilibrio financiero, ha procurado el Gobierno compensar ese alivio de cargas por un aumento de ingresos por medio de un recargo en los impuestos indirectos, y mas especialmente sobre el café, el azúcar, el tabaco, etc. Además, para evitar las compras anticipadas y las operaciones en grande escala de los comerciantes italianos, hizo votar provisionalmente ese recargo, en tanto que la ley misma sea estudiada por la comision y votada por el Parlamento.

Esa ley provisional, que los italianos han dado en llamar el «cerrojo», encontró una viva oposicion y solo fué aprobada por una mayoría relativa de 13 votos, ó seis de mayoría absoluta, lo cual se consideraba como una derrota moral para el Ministerio Depretis.

Estos contratiempos provienen, tanto de las cuestiones personales, como de las rivalidades regionales. Estos últimos se han puesto en evidencia en la votacion mencionada. El Mediodía se queja de ser explotado por el Norte, á la vez que éste pretende estar sacrificado al Mediodía. Siendo el impuesto territorial casi nulo en esta última region, los diputados de esas provincias se oponen enérgicamente á la igualacion, que tendría por objeto aliviar una parte de las pesadas cargas que gravan á las provincias del Norte, y estas provincias se quejan de que no se las alivia lo bastante. De ahí la situacion difícil en que se encuentra el Ministerio.

### La situacion política en Francia

En el Consejo de ministros celebrado el sábado bajo la presidencia de Mr. Grevy, se trató particularmente de la cuestion de los créditos para el Tonkin y de los trabajos de la comision parlamentaria. El Consejo persiste en reclamar una pronta discusion de la cuestion ante la Cámara.

En cuanto á la fecha del Congreso para la eleccion presidencial no se ha fijado todavía, aguardando para ello á que la Cámara decida acerca del Tonkin.

La comision de créditos para el Tonkin recibió el sábado las protestas formuladas por la Cámara de comercio de Paris y por la Sociedad de estudiantes coloniales contra la evacuacion del Tonkin.

Varios periódicos de Paris han anunciado que el Ministro de Marina, Almirante Galiber, habia hecho dimision á consecuencia del Consejo de Gabinete celebrado el

jueves, en el que se hicieron observaciones acerca de las declaraciones del Almirante Duperré, que no contento con dar á conocer sus ideas acerca del Tonkin, se extendió á criticar la política de su Gobierno. El Almirante Galiber contestó á esas observaciones que la única sancion posible sería su retirada del Ministerio; pero á instancias del Presidente del Consejo, y despues de algunas explicaciones, consintió el Ministro de Marina en conservar provisionalmente su cartera.

### Gaceta

Por la fiscalia militar de esta plaza se hallan instruyendo diligencias sumarias de resultas de haberse descubierto en la Isleta del Rey donde se halla el Hospital militar, el esqueleto de una persona adulta que segun opinion facultativa debió ser enterrada hace mas de diez años y menos de treinta.

En el correo del martes, son esperadas las cédulas personales para el corriente año.

El vapor *Nuevo-Mahónés* fué portador ayer de ocho cabezas ganado caballar.

Anoche tuvo lugar la representacion de la ópera *Fausto*, la que dejó mucho que desear tanto por parte de los cantantes como de la orquesta.

Al anochecer de ayer y al hallarse inmediata á la boca del puerto de esta ciudad la fragata de guerra *Gerona*, atracó á uno de sus costados el bote del práctico. Despues de haber saltado el piloto á bordo del citado buque, al ir á asegurar el bote, éste que á la sazón se hallaba tripulado por un marinero y un muchacho por efecto de la gruesa mar que reinaba y continúa reinando, no pudo continuar atracado á la *Gerona*, y al furioso empuje de un golpe de mar desapareció la pequeña embarcacion y el muchacho, salvándose el otro tripulante por haberse agarrado á un cable de la fragata. Grandes esfuerzos se hicieron para averiguar el paradero del infeliz naufrago que indudablemente quedó sepultado en el fondo de las aguas con el bote que tripulaba. El Comandante de la *Gerona* dió orden para que se practicara el más escrupuloso reconocimiento, disponiendo tambien que se echasen al mar los salvavidas y otros aparatos de auxilios por si aparecía el muchacho.

Todos los trabajos han sido vanos, ignorándose aun el paradero de la embarcacion y del referido muchacho.

El viento NE. que empezó á reinar ayer, continúa hoy con mayor intensidad, haciéndose sumamente molesto. El cielo se ha visto completamente despejado de nubes.

Han empezado en la Cárcel pública de este partido, las obras de reparacion en los cuartos que ocupan los presos y en algunas ventanas del edificio.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, conferirá el sábado, día 19 del actual, órdenes sagradas en la parroquia de Santa María de esta ciudad.

Debiendo celebrarse en la Corte á las 10 de mañana las honras fúnebres que costea el Estado para el eterno descanso de S. M. e Rey don Alfonso XII, la Reina Regente ha tenido á bien que en todas las Plazas de Guerra, en el mismo día y á la misma hora, se tributen los honores de Ordenanza.

Consecuente á esta orden, la guarnición de esta Plaza formará y tributará dichos honores, cantándose solemnemente Misa de Requiem en la parroquia de Sta. María.

Durante todo el día se ha trabajado en la colocación del túmulo y decorado del templo, y á la avanzada hora en que escribimos estas líneas continúan los preparativos á fin de que el acto religioso revista el esplendor posible. A él se asociarán todas las Autoridades de esta ciudad, y el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis oficiará de Pontifical.

Escritas las anteriores líneas, nos avisan hagamos presente que dichas honras fúnebres las costea el Municipio; y que por medio de este periódico quedan invitadas á dicho religioso acto todas las Autoridades, Corporaciones y dependencias del Estado y el público en general.

Para sufrir dos meses y un día de arresto mayor por hurto de un ánade, ha ingresado hoy en las cárceles de este partido uno de estos vecinos.

La fragata *Gerona* que no pudo ganar anoche nuestro puerto, lo ha verificado á las primeras horas de la mañana de hoy.

Mañana por la noche, en la sociedad El Consey tendrá lugar la representación de la zarzuela *Catalina*, y en El Isifio se repetirá la ópera *Un Ballo in Maschera*.

En virtud de orden telegráfica del Sr. Ministro de la Gobernación, esta tarde se ha hecho cargo del Gobierno civil de estas islas nuestro diputado provincial D. Manuel Guasp.

«La Gaceta» del lunes publica una importante circular del Ministerio de la Guerra que conviene conocer á los mozos alistados en el presente reemplazo.

Segun dicha disposición, se dispensará de la presentación personal para el ingreso en Caja á todos aquellos mozos declarados soldados sorteados ó que deban destinarse á los depósitos que por hallarse cursando una carrera ó por otra causa se encuentren fuera de la provincia en que hayan sido alistados, siempre que lo verifique en su nombre algun individuo de la familia ú otra persona que los represente y responda de que se les redimirá ó sustituirá dentro del plazo establecido en la ley, ó que de no utilizar dicho beneficio y corresponderle servir en cuerpo activo de los Ejércitos de la Península ó de Ultramar, acudirán cuando sean llamados para su destino á los mismos, pero quedando en todo caso sujetos, si no lo verifican, á la responsabilidad que determina el art. 132 de la ley; entregándose á sus presentantes los pases que deberán recibir los interesados, y haciéndose constar por el Jefe de la Caja la circunstancia de la no presentación en el ejemplar de la relación que debe devolver al comisionado para la entrega por el respectivo Ayuntamiento.

El día cinco del actual tuvo lugar en Madrid la inauguración de la *Tienda Asilo*, situada en la calle de Jorge Juan, núm. 11, cuyo establecimiento es debido á la iniciativa del actual Ministro de Estado Excmo. Sr. D. Segismundo Moret, y á cuya realización han contribuido el Arquitecto señor Cubas, que cedió gratis el terreno; el señor Sanchez Pescador, que ha dirigido la construcción y cedido las maderas; el Sr. Gonzalez Dupuy, que generosamente tambien montó la cocina económica; el Sr. Lias, que suministró el lienzo impermeable con que se ha cubierto la Tienda Asilo; el antiguo Círculo Moret, que regaló los aparatos de gas; el Marqués de Comillas, que se ha comprometido á suministrar dos toneladas de carbon mensuales, etc., etc.

Tambien han contribuido á la realización de la idea, con efectos ó dinero, el Sr. Marqués de Vallejo, y los Sres. Heugthon, Olózaga (D. José), Brigadier Perez de Rozas, Miranda (D. Fernando), Sanchez Pinillos, hermanos Ayuso, Vazquez (D. Venancio), Guyon (D. Guillermo), Gonzalez (D. M. y D. J.), Aguirre (don Elias), Canosa, Camaño y otras personas.

La Tienda Asilo no es un establecimiento benéfico en la acepción que suele darse á esta palabra, sino un establecimiento organizado por personas de buena voluntad, en el cual el obrero paga muy barato y come bien.

La caridad solo debe proporcionar el edificio y el menaje; el establecimiento, una vez abierto, se sostiene por sí solo.

Y la razón está en que los artículos de primera necesidad, comprados al por mayor, cuestan naturalmente mas baratos que al menudeo, y el obrero y el pobre son los que disfrutan de esta ventaja. Además se les garantiza la calidad y el peso.

A las doce de la mañana se celebró el acto inaugural con asistencia del Sr. Moret y su familia, de la señora de Gutierrez Agüera y de muchos de los que han ayudado á realizar el pensamiento.

Forma la Tienda Asilo un paralelogramo con un cuadro en el medio para la cocina, á la que precede un mostrador.

A ambos lados se extienden mesas y bancos fijos, aquellas en el suelo y empotrados éstos en la pared. Las mesas están cubiertas de hule. En las paredes hay además perchas.

El local está calentado por dos estufas é iluminado por medio del gas. Su aspecto es muy agradable.

En él se servirán:

De siete á nueve de la mañana: Chocolate con panecillo; café puro con azúcar y panecillo; ración de sopa de caldo con pan y legumbres ó verdura.

De once á dos de la tarde: Sopa de pan ó de pasta; estofado con patatas y carne; garbanzos con tocino ó tasajo; judías blancas con tocino ó tasajo.

De seis á ocho de la noche: sopa, arroz con tasajo ó chacina; estofado con carne y patatas; judías blancas con tocino ó tasajo; arroz con bacalao.

El precio de cada una de las raciones citadas es de 10 céntimos.

Además se servirá á todas horas raciones de 250 gramos de pan de primera clase por los mismos 10 céntimos, y de siete á nueve por la mañana y de seis á ocho por la tarde 20 centilitros de leche caliente azucarada para los niños por 10 céntimos asimismo.

De modo que un obrero puede tomar café con pan por la mañana (10 céntimos); sopa y estofado á medio día (20 céntimos); sopa y arroz por la noche (20 céntimos);

total, 50 céntimos. Y estar alimentado por esta cantidad 100 veces mejor que en su casa.

Además se venderán bonos de á 10 céntimos, y las personas caritativas pueden darlos á los pobres y tener la seguridad de que á éstos no ha de faltarles la comida.

El domingo 6 del actual se dió principio en la parroquial iglesia de Santa María de esta ciudad á un solemne triduo, en honor de la Virgen sin mancha Titular y Patrona de la Archicofradía de hijas de María, que dirige D. Antonio Pons, Pbro., Vicario de la misma Iglesia.

Los oradores que ocuparon la sagrada cátedra fueron D. José Pons y D. Narciso Panedas, Pbro., quienes hablaron con el elogio que se merece de la intercesión de la Virgen ante el acatamiento de su Hijo y del poder y bondad de la misma con los pobres mortales que á ella recurren en sus necesidades.

El día de la Inmaculada á las 7 hubo misa de comunión con plática preparatoria que dijo el señor Director, recibiendo de sus manos el pan de los ángeles unas 160 Hijas de María.

A la misa mayor del mismo día ofició de medio Pontifical el Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, y se cantó la gran misa del Maestro Mahonés D. Benito Andreu Pbro., escrita á cuatro voces alternadas con el coro, siendo orador el mismo Sr. Director quien presentó á la Virgen Santísima como modelo perfectísimo y universal, y de un modo especial para las Hijas de la Inmaculada.

La iluminación ha sido espléndida y aumentada considerablemente por medio de jardineras que pendían á trechos de la bóveda y rodeaban el templo, confeccionadas por las virtuosas señoritas de la Junta de la Asociación.

Por la noche, en que se dió fin al Triduo, estuvo de manifiesto su Divina Magstad, y S. E. I. queriendo dar una prueba más del cariño que profesa á la Asociación de Hijas de María, dignóse officiar de Pontifical.

Subió á la cátedra del Espiritu Santo el señor cura-párroco de Ntra. Sra. del Carmen quien, con facilidad de lenguaje, presentó á la Virgen como madre, á quien deben amar las que se honran con el título de Hijas de una madre tan bondadosa é incomparable.

Después del sermón se cantó bajo la dirección del distinguido joven organista D. Damian Andreu Pbro. el Ave María de Gounod, y acto seguido S. E. I. entonó el *Te Deum*, concluyendo aquel solemne acto con la bendición del Santísimo á los numerosos fieles que en aquel momento llenaban el espacioso templo.

Esa función, notable no solo por la compostura del templo, si que tambien por el brillo de las luces que formando caprichosos juegos iluminaban la elegante bóveda de Santa María, honra verdaderamente á la Comunidad de Beneficiados que preside el Lic. Sr. D. Roque Coll, que no perdona medios para elevar el templo á la altura de que le hacen digno sus venerandas tradiciones.

Los recursos de ornamentación que posee la parroquia matriz: el buen gusto que llevan impresas sus funciones: el órgano monumental que desde el año 1810 ocupa el testero del templo, llenándolo con sus preciosas armonías: la afinación del coro de sacerdotes en el canto llano, sobresaliente, por no decir el mejor de su clase en nuestro país, hacen que propios y estraños

admiren con justicia las festividades que tienen lugar en Santa María, y que nuestro Excelentísimo Prelado, que tantas pruebas tiene dadas de ilustración y cultura, haya felicitado al Clero de esta Parroquia que de una manera tan digna como desinteresada, concurre á los divinos oficios y propaga la Religión de nuestros mayores, base la mas segura del progreso intelectual y de la dicha de la sociedad española en este siglo XIX que tan penosamente cruzamos.—W.

## TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 10.—11:5 m.

Se ha celebrado el anunciado Consejo de Ministros, siendo presidido por S. M. la Reina-Regente. El señor Sagasta hizo el resumen de la política exterior é interior: dió cuenta del estado en que se haya el asunto respecto á las Carolinas. Se trató tambien en dicho Consejo, de la recepción que se ha de dispensar á los Embajadores que lleguen á Madrid para concurrir á las honras fúnebres para D. Alfonso: de la apertura de las Cortes, acordándose que éstas verifiquen la jura á las actuales Instituciones y á la Reina-Regente. El Consejo se ocupó asimismo en cuestiones de orden público y de Hacienda.

Madrid 10.—9 30 m.

«El Dia» atribuye la baja que últimamente han sufrido los valores públicos, á las noticias que la prensa francesa ha publicado respecto á próximos levantamientos por los partidarios de D. Carlos de Borbón. Los periódicos ministeriales niegan que tengan fundamento alguno las noticias circuladas respecto á este particular.

4 por ciento 55'45.

Madrid 11.—9 m.

El Ministro de Hacienda Sr. Camacho, pedirá á las Cortes la correspondiente autorización para suspender la vigente Ley de Consumos y plantear la que se promulgó cuando dicho señor estaba al frente del propio Ministerio, prometiendo ocuparse en la organización y administración provincial y tambien en la Ley de Montes.

Madrid 11.—9:15 m.

Se anuncia el próximo regreso á España del Sr. Solis, exdirector del periódico «El Progreso», fugado de las cárceles de Madrid.

Se estudia una fórmula de indulto que alcance á los estudiantes condenados á la pérdida del curso con motivo de los sucesos universitarios ocurridos en los primeros días del mes de Octubre de este año.

Se anuncia un banquete en honor de Ruiz Zorrilla para el 1.º de Enero próximo.

Madrid 11.—11 m.

Telegrafian de Paris que las aguas del Sena han experimentado una puerta crecida lo cual tiene alarmado el vecindario. La corriente ha inutilizado varios vapores pontones, quedando suspendida la navegación en dicho rio.

# CALENDARIOS DE LAS BALEARES PARA EL AÑO 1886

Se hallan de venta al por mayor y menor en la Imp. de M. Parpal, Bastion, 39. Un ejemplar 4 céntimos de escudo.

Barcelona 10.—5'15 t.	
4 p. 000 ciento int. . . . .	55'500
4 p. 000 Exterior. . . . .	54'850
4 p. 000 amortizable. . . . .	73'870
B. H. de Cuba. . . . .	86'120
B. Hispano Colonial. . . . .	42'000
Crédito Mercantil. . . . .	40'000
Banco de Cataluña. . . . .	20'000
F. C. de Barcelona á Fran- cia. . . . .	37'250
F.-C. del N. de España. . . . .	82'000
Orensés. . . . .	17'370
F.-C. Tarrag., Barna. y Francia 3 p. 000. . . . .	61'000
F.-C. de Medina á Oren- se y Vigo. . . . .	43'750
Id. Almansa. . . . .	54'750
Id. Norte. . . . .	68'250
Madrid 10	
4 p. 000 perpétuo. . . . .	55'500
4 p. 000 amortizable. . . . .	73'100
B. Hipotecarios de Cuba. . . . .	76'000

## Sección Religiosa.

### Santo de hoy.

S. Damaso papa, v. confesor.—Ayuno  
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.  
de los Desamparados en S. Antonio.

En la parroquia de S. Francisco de Asís,  
por la noche continúa el devoto y solemne  
Octavario consagrado todos los años á la  
gran Reina y Patrona de España la Puri-  
sima Virgen Maria, con sermón todos los  
días por los Sres. Licenciados Anglada y  
Cardona Pbro: Despues las 40 Ave. Marias  
de la Virgen de Belen.

En las Concepcionistas, tambien conti-  
núa el piadoso y solemne Octavario con-  
sagrado á su excelsa Patrona y Titular.

### Santo de mañana.

S. Donato y S. Hermógenes mres.—Ayuno.

### SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 1885.

Jefe de dia.—El Sr. Coronel del Regi-  
miento Infantería de Filipinas don Fed-  
rico Alonso Gasco.

Parada, Visita de hospital reconocimien-  
to de provisiones y Oficial de Vigilancia  
Filipinas.

El Comandante Sargento Mayor, Fran-  
cisco Sanchez.

### Movimiento del Puerto.

Entrados el 10

De Barcelona vapor correo *Nuevo-Maho-*  
*nés* Cap. D. Miguel Tudury con 22 trips.  
134 pasags. efs. y la correspondencia.

De Alcudia Fragatas *Vitoria* y *Almansa*.  
el 11

De Alcudia Fragata *Gerona*.

## ANUNCIOS.

### D. Enrique del Todo y Pont, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el dia 19 de Diciembre  
próximo, á las once de la mañana, se ven-  
derá en pública subasta en la audiencia de  
este Juzgado siendo la postura competente  
y con arreglo al pliego de condiciones for-  
mado al efecto, la casa número sesenta y  
uno de la Calle Cos de Gracia de esta Ciu-  
dad, de pertenencia de la herencia de D.  
José Mir y Triay, en la inteligencia que  
los licitadores deberán conformarse con los  
títulos de propiedad presentando sin de-  
recho á exigir ningunos otros, cuyos títu-  
los y pliego de condiciones quedan de ma-  
nifesto en la Escribania para que puedan  
examinarlos los que quieran tomar parte  
en la subasta pues así lo tengo mandado  
en providencia de hoy en cierto juicio ege-  
cutivo que contra dichos herederos se si-  
gue en este Juzgado sobre pago de Canti-  
dad,

Mahon veinte y cuatro Noviembre de  
milochocientos ochenta y cinco.—Enrique  
del Todo.—Ante mi Lorenzo G. Pons Es-  
no.

### El Habilitado de Marina de la Provincia de Menorca.

Hace saber: que debiendo sacarse á con-  
curso público la construccion de una lan-  
cha ó barcaza, de las dimensiones que se  
espresan en el pliego de condiciones que  
existe de manifiesto en la Comandancia de  
de Marina de esta Provincia, el dia 21 del  
actual, á las doce horas de su mañana,  
en el local que ocupan las oficinas de la  
citada Comandancia de Marina, se invita  
á tomar parte en el espresado concurso, á  
los Maestros constructores de este puerto,  
bajo las condiciones que se espresan en el  
citado pliego. Mahon 7 Diciembre 1885.—  
Silvestre Caja Meneses. V. B. Juan Car-  
dona y Netto.

## SUBASTA

El dia 20 del actual, á las 11 de la ma-  
ñana, se venderá en licitacion verbal, y á  
voluntad de sus dueños, la finca rustica  
denominada Lloch-Nou con todos sus edi-  
ficios, anexidades y dependencias, situada  
en el caserío de las Barqueras distrito de  
S. Luis término de Mahon, de cubida de 5  
cuarteras sembradio aproximadamente,  
precedente de los hermanos Bartolomé y  
Catalina Goñalons y Vidal.

El acto tendrá lugar en el despacho del  
Notario D. Pedro Orfila, en poder de quien  
oban los títulos de propiedad y condicio-  
nes para la subasta.

### Para vender ó alquilar

Lo están en S. Luis las casas que en la  
actualidad ocupan las escuelas públicas de  
niños y niñas de dicho pueblo.  
Informarán en el referido pueblo y en  
la casa número 36 sita en el Pla.

## PERDIDA

Desde la calle de Alonso 3.º, plaza de 1  
Constitucion, calle Nueva, plaza Arravale-  
ta y calles Infanta y Gracia se perdió el  
dia 7 una sortija de oro con un corazon  
rodeado de perlitas, la persona que lo en-  
tregue en esta imprenta además de las gra-  
cias recibirá una gratificacion.

## CAJA DE AHORROS Y CREDITO

Dirección: calle Cedaceros. 7.  
MADRID

Venta á plazos de valores públicos, coti-  
zados en Bolsa, con interés y con prima-  
de amortizacion desde 1.000 hasta 200  
mil frs. en metálico.

Esta Sociedad para facilitar el ahorros  
fuente de la riqueza proporciona la adqui-  
sicion de valores públicos de primer órden  
como obligaciones del Crédit Foncier de  
Francia, de la Ville de Paris, etc, garan-  
tizados por el Estado, con la gran ventaja  
de que el suscriptor en vez de tener que  
pagar su valor en el acto, lo va satisfaciendo  
en pequeños plazos de 10 ó 20 pesetas men-  
suales.

Los beneficios que al suscriptor, reporta  
son los siguientes:

1.º Cobra, desde el primer plazo, el cu-  
pon correspondiente á toda la obligacion.  
2.º Opcion á los sorteos es decir que  
con un desembolso de 20 ptas. puede lograr  
un premio de 100.000 ó 200.000 ptas

3.º Seguridad absoluta y evidente,  
pues esta Sociedad única de su clase en Es-  
paña no guarda esos valores en el extran-  
jero ni los retiene en su poder como las  
demás compañías sino que los pone en de-  
posito en un banco de primer órden do-  
miciliado en Madrid que garantiza su  
custodia, cobra y paga en su caso á los  
suscriptores.

Para mas detalles dirigirse á su  
representante en Menorca á D. Pas-  
qual José Hernandez.

## SUBASTA

El dia 28 del corriente, á las once de la  
mañana, se venderán en licitacion verbal,  
á voluntad de su dueño, en el despacho  
del notario D. Francisco Andreu y Pons,  
las fincas siguientes:

Una casa número 23 de la calle del  
Castillo de esta ciudad.

Y un huerto de recreo, con casita, y  
árboles frutales en la calle de Ramires de  
esta poblacion, sin numerar, que forma  
esquina con la calle de S. Luis Gonzaga.

Los títulos de propiedad y condiciones  
para la subasta están de manifiesto en el  
despacho de dicho Notario.

## Nodriza

Una primeriza, leche de seis meses de-  
searia encontrar criatura para á amaman-  
tar. Vive en el Pou Nou (San Luis.)

## MUEBLES USADOS

En esta imprenta informarán de quien  
os compra.

## Forteza

Llegado á esta ciudad es portador de un  
rico y elegante surtido de joyas de oro, co-  
mo son: pulseras, pendientes, collares,  
leontinas, sortijas, brazaletes, y cuanto  
abarca el estenso ramo á que dicho señor  
con gran asiduidad se dedica.

Pasa á domicilio, dando aviso en la fon-  
da de Jaques, Calle del Castillo.

### Casa en Villa-Carlos

Hay en venta una muy bien situada. In-  
formarán en esta Ciudad Calle de S. Juan  
n.º 46.

## A los padres de familia

### Redencion de quintas

Entre los diferentes combinaciones á  
que se presenta la benefica institu-  
cion de «Seguros sobre la Vida», se halla  
la de las de plazo fijo aplicadas á la red-  
encion del servicio militar que se obtiene,  
con tantas mas ventajas cuanto menor sea  
la edad del niño en cuyo beneficio se haga  
el Seguro.

Para informes y detalles dirigirse al  
representante de la «Prevision» en Me-  
norca D. Pascual José Hernandez.—Arra-  
valeta 3. MAHON.

## Bollería

El acreditado establecimiento situado en  
la calle de Buen-Aire de esta Ciudad, con-  
tinúa elaborando ricas ensaimadas, em-  
panadas, buñuelos de varias clases y otras  
pastas que tanta aceptación merecen á estos  
habitantes. Tambien se encontrará en este  
establecimiento MIEL del país y forastera  
de varios precios.

12 Buen-Aire 12

## EL REGENERADOR DEL CABELLO

Detiene inmediatamente la caída del ca-  
bello y lo reproduce continuando su uso, co-  
municándole vigor y lozanía: limpia la ca-  
beza, cura la caspa y hace desaparecer la  
pesadez y dolores de cabeza.

De venta: Farmacia de Juan Prat,  
Arraval, 12. MAHON.

### Sociedad El Isleño

Siguiendo la costumbre establecida en  
los años anteriores, esta sociedad juega dos  
billetes del sorteo Nacional del 23 actual,  
quedando abierta desde mañana por la no-  
che la suscripcion para los Sres. Socios que  
deseen interesar en ellos y se cerrará el  
dia 20, repartiéndose entre los Socios pre-  
sentes el importe que faltare dicho dia pa-  
ra cubrir el de los referidos dos billetes. El  
precio de ella será de 6 reales vellon.

Mahon 9 Diciembre 1885.—El Presiden-  
te, Andrés Coranti.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

## Plan de señales ópticos para entenderse los Vigías de la Mola y Binisermena

Se hallan de venta en la Imprenta de M. Parpal, calle del Bastion núm. 39, Mahon.

# BAZAR DE CANET Y PONS

50 CALLE ARRAVAL 50

## 500 TRAGES HECHOS Á 6 DUROS UNO